

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Enrique Pérez Vadillo.
DNI: 33370594D.
Expediente: MA/2015/5/G.C./CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.
Fecha: 26 de mayo de 2015.

Interesado: Francisco Antonio Torres Torres.
DNI: 44256846Q.
Expediente: MA/2015/30/G.C./CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.
Fecha: 22 de mayo de 2015.

Interesado: Antonio Angulo Ranea.
DNI: 24796827K.
Expediente: MA/2015/5/G.C./CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.
Fecha: 26 de mayo de 2015.

Interesado: Juan Miguel Gutiérrez Istria.
DNI: 33365506G.
Expediente: MA/2015/631/G.C./CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.
Fecha: 19 de mayo de 2015.

Interesado: Juan Carlos Fernández Sánchez.
DNI: 76753340V.
Expediente: MA/2015/5/G.C./CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.
Fecha: 26 de mayo de 2015.

Interesado: José Rubiales Cortés.
DNI: 38716752R.
Expediente: MA/2015/215/G.C./FOR.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Fecha: 20 de mayo de 2015.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 8 de julio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»